

El complejo escenario judicial que enfrenta el notario Cristián Matus por investigación de delitos funcionarios que lleva la Fiscalía

Pronto podrían haber novedades judiciales respecto de la investigación que lleva adelante la fiscal jefa de Tierra del Fuego, Johanna Iribarra, en contra del tercer notario de Punta Arenas, Cristián Matus Cuevas.

De acuerdo a los antecedentes y pericias que se han realizado en el marco de las indagaciones, sólo restaría el resultado encargado a la policía de un peritaje telefónico y luego de aquello la fiscal estaría en condiciones de solicitar una audiencia de formalización, según trascendidos, ya que por ahora no hay nada oficial.

La causa seguida en contra del notario sería por hechos que revestirían el carácter de delito cuando ejerció el cargo de secretario del Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir y de notario público y Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial de Tierra del Fuego. Hasta julio del año pasado, fecha en que se trasladó a nuestra ciudad para asumir como nuevo notario titular en Punta Arenas.

Pero a comienzos de noviembre pasado fue noticia el allanamiento que encabezó la propia fiscal, acompañada del OS-9 de Carabineros a las oficinas del notario, en calle Lautaro Navarro N°1048, entre Roca y Pedro Montt. Y al domicilio particular del abogado.

"La fiscal Iribarra lleva adelante una investigación por delitos funcionarios. Y en ese

Foto: Aceituno/LPA



Notario Cristián Matus Cuevas.

marco se efectuaron diversas diligencias intrusivas con personal de Carabineros", fue la única versión oficial del Ministerio Público.

Después se conocieron otros antecedentes, como que el juez visitador Pablo Aceituno y el mismo nuevo notario de Tierra del Fuego, Ricardo Herrera Castillo, denunciaron una serie de hechos que podrían constituir delito, respecto de las actuaciones del anterior ministro de fe Cristián Matus.

Por ejemplo, la desaparición de cierta documentación. Y algo que complicó más la situación fue que un día sorprendieran a una mujer al interior de la notaría portando cajas con diversos documentos, señalando que trabajaba para Matus.

El 27 de octubre, el juez visitador Pablo Aceituno formuló

una segunda denuncia, informando del extravío importante y pérdida de documentos, escrituras públicas, inscripciones y destrucción de registros.

Incumplimiento de deberes

El pleno de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas ordenó abrir un sumario en contra de Matus, el que se encuentra vigente a propósito de la investigación penal que lleva adelante el Ministerio Público.

Lo que se dice es que estarían a la espera de la formalización que realizará la fiscal, por que ello les permitiría contar con más antecedentes para cualquier eventual decisión que adopten.

La información y contenido sobre los sumarios en contra de Cristián Matus, los que actualmente están en trámite, al ser

» Matus apeló recientemente a la Corte Suprema la sanción que le impusieron de 60 días de suspensión con goce de medio sueldo por eventual uso de licencias médicas con viaje al extranjero

administrativos, son de carácter reservado.

El profesional tiene otros sumarios abiertos en su contra por incumplimiento de deberes funcionarios y administrativos en su calidad de exnotario, archivero y conservador de Tierra del Fuego.

Este proceso se acumuló con otro sumario que se generó por deudas tributarias denunciadas por el Servicios de Impuestos Internos por más de 400 millones de pesos.

Licencia médica

Paralelamente, Matus apeló recientemente a la Corte Suprema la sanción que le impusieron (la máxima que se puede aplicar a un notario de acuerdo con el Código Orgánico de Tribunales), de 60 días de suspensión con goce de medio sueldo por eventual uso de licencias médicas con viaje al extranjero.

Este sería el único sumario que ya está fallado y será la Corte Suprema que lo confirme o bien decida aplicar otra sanción. **LPA**